



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Contratación

Expediente 181/2012

ACTA CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN SOBRE A

En la ciudad de Granada, a catorce de febrero de dos mil trece, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas, se constituye la Mesa de Contratación a los efectos de *calificar la documentación incluida en el sobre A* y aportada por los licitadores para tomar parte en el **Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios de organización y ejecución del Programa “Deporte en la nieve” del Ayuntamiento de Granada**, con presupuesto total de 85.668 € y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 21/01/2013.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Juan Antonio Fuentes Gálvez, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Personal, Servicios Generales, Organización, Contratación y Compras, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta y Don Rosendo Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Presidencia, Contratación, Relaciones Institucionales y Patrimonio, Doña M^a del Mar Rodríguez Domingo, funcionaria de Intervención, D^a Amelia Serrano Martín, Responsable Administrativa de Obras y Servicios, D^a Isabel Rodríguez Alonso, Responsable Administrativa de Contratación y Doña Araceli Luque Torres, Responsable Administrativa de Patrimonio.

Por el Secretario de la Mesa de Contratación se pone de manifiesto **la calificación de la documentación** general contenida en el **sobre A**), **“Capacidad para contratar”**, cuyo resultado es el siguiente:

| PROPOSICIONES | CALIFICACIÓN | Observaciones |
|--|--|---|
| 1 ^a GESTIÓN CLASES DE ESQUÍ S.L. | Falta: - Escritura de constitución de la sociedad. - CIF de la sociedad. - Bastanteo de poderes. | Presenta: - DNI representante - Escritura de elevación a público de acuerdos sociales. - Declaración responsable - Autorización para recabar datos, aunque no aporta certificados de AEAT y SS. - Acredita solvencia económica - Acredita solvencia técnica - Compromiso de adscripción de medios |



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

| | | |
|-------------------------------|---|---|
| <p>2ª ESQUÍ R US S.L.</p> | <p>Falta: En cuanto a la solvencia técnica, debe acreditar si las actividades desarrolladas lo son por la licitadora o por la mercantil Alude Sport S.l, actual adjudicataria del contrato de actividades en la nieve (expte 192/2012 CM), en cuyo caso sería posible la acreditación de la misma conforme a medios externos tal y como señala el artículo 63 del TRLCSP.</p> | <p>Presenta:</p> <ul style="list-style-type: none">- CIF de la sociedad- DNI representante- Escritura de constitución- Escritura de nombramiento de administrador y cambio de domicilio social debidamente bastanteada- Alta IAE- Declaración responsable- Autorización para recabar datos, aunque no aporta certificados de AEAT y SS.- Acredita solvencia económica- Compromiso de adscripción de medios- Inscripción en el Registro de Turismo. |
|-------------------------------|---|---|

A la vista de la calificación efectuada, **la Mesa propone requerir** a los licitadores para que, en el plazo de tres días hábiles, proceda a la subsanación de los defectos detectados.

A las trece horas y quince minutos se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

